

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7158 CASA SANTIVERI, S.L.

Los administradores solidarios de CASA SANTIVERI, S.L. ("la Sociedad") han acordado convocar a sus socios a la junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en calle Encuny, número 8, 08038, Barcelona, el día 15 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Información a los socios y, en su caso, aprobación de la siguiente operación que se incluye en la presente convocatoria a petición de determinados socios de la Sociedad:

- Adopción del acuerdo de reducción de capital mediante la adquisición de la totalidad de participaciones sociales titularidad de doña Sonia Torres Wiehink, que representan un 10% del capital social, con la correspondiente devolución de aportaciones al socio en el importe mínimo de 1.431.967,52 €.

- Adopción del acuerdo de reducción de capital mediante la adquisición de la totalidad de participaciones sociales titularidad de doña Sandra Torres Wiehink, que representan un 10% del capital social, con la correspondiente devolución de aportaciones al socio en el importe mínimo de 1.431.967,52 €.

- Adopción del acuerdo de reducción de capital mediante la adquisición de la totalidad de participaciones sociales titularidad de don Enrique Torres Wiehink, que representan un 10% del capital social, con la correspondiente devolución de aportaciones al socio en el importe mínimo de 1.431.967,52 €.

- Adopción del acuerdo de reducción de capital mediante la adquisición de la totalidad de participaciones sociales titularidad de don Sergio Torres Wiehink, que representan un 10% del capital social, con la correspondiente devolución de aportaciones al socio en el importe mínimo de 1.431.967,52 €.

- Autorización a los administradores para la adquisición de las participaciones anteriores, satisfaciendo el importe acordado en las condiciones del pacto de socios.

Segundo.- Nombramiento o reelección, en su caso, del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.- Aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de dos millones quinientos mil ocho euros (2.500.008 €) mediante la emisión de 108.696 nuevas participaciones de 23 euros de valor nominal cada una de ellas.

Cuarto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales para adaptar la cifra del capital social a la cifra resultante tras la ejecución del acuerdo de aumento.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Aprobación del acta.

Se recuerda a los Sres. socios que cuentan con el derecho de información

reconocido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, relativo a la modificación de estatutos, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y a pedir entrega o el envío gratuito de dicho documento. Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de notario para que levante acta de la junta general.

Barcelona, 28 de noviembre de 2023.- Administrador Solidario, D. Jorge Torres Mon.

ID: A230046100-1